



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE Cuyuja



Cuyuja, 18 de octubre de 2024

Asunto: Invitación a la presentación del ante proyecto del presupuesto 2025

Señores/as
Wilmer Urcuango

Melba Urcuango

Galo Serrano

María Cumbal
VOCALES DEL GADPR CUYUJA

Señores/as

Manuel Correa

José Quinatoa

Erika Vallejo
MIEMBROS DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De mis consideraciones;

A nombre y en representación de quienes hacemos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cuyuja, hacemos llegar un atento y cordial saludo, a la vez expreso el deseo de éxito en sus funciones.

De acuerdo a lo que establece el COOTAD Art. 241.- *Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. – El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.*

Y al CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS:

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*

2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los*

Dirección: Calle Juan Canualtijo S/n y 12 de Febrero
E-mail: jpcuyuja@yahoo.es
Web: www.gadprcuyuja.gob.ec
Teléfono: 06 3061 923

Cuyuja
descubre la aventura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE Cuyuja



Cuyuja, 18 de octubre de 2024

- planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
 - 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
 - 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
 - 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.*

Basados en los códigos y artículos, me permito extenderle una cordial invitación a participar de la presentación del ante proyecto del presupuesto 2025

Día: lunes 21 de octubre de 2024

Hora: 11:00 am

Lugar: Casa Bienestar Social.

Agradeciéndole de ante mano por su asistencia y participación en mencionada reunión me suscribo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
ING. LUZ ELENA LUGUANA
TITUANA

Ing. Luz Luguaña
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CUYUJA

jpcuyuja@yahoo.es

0990479968 / 0981993306